

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura**

- 33** *RESOLUCIÓN de 30 de agosto de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de 1 línea en polígonos 10 y 12, en el término municipal de Getafe, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de modificación de la instalación referenciada, a instalar en la ubicación polígonos 10 y 12, del término municipal de Getafe, solicitada por UFD Distribución Electricidad, S. A., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2020P637

- a) Solicitante: UFD Distribución Electricidad, S. A., con domicilio en Avda. de San Luis, número 77, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: en polígonos 10 y 12, del término municipal de Getafe.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales: En la línea aérea de 15 kV de referencia POV711 se instala un nuevo apoyo y se sustituye otro, sustituyéndose además parte del trazado del conductor aéreo. Se realizan las siguientes operaciones:
  - Se instala un tramo de conductor, LA-110, entre los apoyos 56 existente (coordenadas UTM 30 X = 449653; Y = 4461714) y R9 proyectado (coordenadas UTM 30 X = 449803; Y = 4461742), de 153 metros de longitud.
  - Se instala un nuevo apoyo n.º R9 de tipo C 16/4500 H-35 y se desmonta apoyo n.º R9 existente.
  - Se sustituye el apoyo n.º R5 (C) por uno de tipo C 12/2000 H-35, sin modificarse la ubicación.
  - Se desmonta el conductor existente entre los apoyos 56 existente y R9 proyectado.
  - Se retensa el conductor existente entre los apoyos R9 proyectado y 60 existente.
- e) Presupuesto total: 1.1397,30 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: [https://gestiona.madrid.org/CTAC\\_CITA/dgiem](https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem)

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas al Área de Instalaciones Eléctricas de esta Dirección General y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 30 de agosto de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/17.238/22)

